



Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2009, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CREACIÓN DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA.

Se acuerda crear el Centro de Biotecnología Agroalimentaria.

ANEXO 1

2. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA UAL EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CONTROL BIOLÓGICO.

Se acuerda autorizar la participación de la ual en el Centro Internacional de Investigación en Control Biológico.

3. INFORME Y PROPUESTA, SI PROCEDE, AL CONSEJO SOCIAL PARA APROBAR LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL, EN LA QUE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SERÁ PATRONO COFUNDADOR CON LAS CONSEJERÍAS DE MEDIO AMBIENTE E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA. (art. 41.1.d) III ESTATUTOS UAL Y art. 84 (LOMLOU).

Se informa, favorablemente, elevar al Consejo Social la creación de la Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global, en la que la Universidad de Almería será patrono cofundador con las Consejerías de Medio Ambiente e Innovación, Ciencia y Empresa.



4. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* A LOS PROFESORES HUMBERTO LÓPEZ MORALES, CATEDRÁTICO DE LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE RÍO PIEDRAS (PUERTO RICO) Y FREDDY M. J. VAN OYSTAEYEN, CATEDRÁTICO DE ÁLGEBRA DE LA UNIVERSIDAD DE AMBERES (BÉLGICA).

Se acuerda proponer al Claustro, la concesión del Grado de Doctor *Honoris Causa* a los profesores Humberto López Morales, Catedrático de Lingüística de la Universidad de Río Piedras (Puerto Rico) y Freddy M. J. Van Oystaeyen, Catedrático de Álgebra de la Universidad de Amberes (Bélgica).

Almería, 20 de noviembre de 2009

LA SECRETARÍA GENERAL



M^a Luisa Trinidad García